

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 25 de septiembre de 2020. A Despacho de la señora Juez, informando solicitud elevada por la parte demandante en el proceso de la referencia. Sírvase proveer.

ISABELLA LOAIZA MARTÍNEZ
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, veinticinco (25) de septiembre de 2020

Se resuelve lo pertinente dentro del presente proceso de ejecución promovido por ANDERSON ESCOBAR TRIANA contra GILBERTO OCAMPO RUIZ.

La parte demandante a través de correo electrónico envía memorial donde solicita al Despacho se sirva oficiar a la NUEVA EPS S.A. con fines para que dé a conocer quién es la entidad que cotiza como contribuyente al Sistema General de Seguridad Social en Salud del ejecutado GILBERTO OCAMPO RUIZ identificado con cédula de ciudadanía 10.185.284.

En este aspecto, resulta trascendente resaltar lo dispuesto en el numeral 10º del artículo 78 del C.G.P., son deberes de las partes y sus apoderados:

"Abstenerse de solicitarle al juez la consecución de documentos que directamente o por medio del ejercicio del derecho de petición hubiere podido conseguir".

Vista la norma en precedencia, y como quiera que el actor allegó copia de la respuesta de su derecho de petición elevado ante esta entidad promotora de salud, demostrando gestión para adquirir la información solicitada, sin obtener resultados positivos, este despacho judicial accederá a lo requerido.

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA - CALDAS,

RESUELVE

PRIMERO: REQUIÉRASE a la NUEVA EPS S.A. para que dé a conocer quién es la entidad que cotiza como contribuyente al Sistema General de Seguridad Social en Salud del ejecutado GILBERTO OCAMPO RUIZ identificado con cédula de ciudadanía 10.185.284.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 114 del 28 de septiembre de 2020


ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO